



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
NEUROPEDAGOGÍA, CREATIVIDAD Y  
GESTIÓN DE LA CAPACIDAD Y EL  
TALENTO. APLICACIONES**



CURSO 2024/25

**DISEÑO DE PROYECTOS DE  
INNOVACIÓN EDUCATIVA**

### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** DISEÑO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**Código:** 617002**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROPEDAGOGÍA,  
CREATIVIDAD Y GESTIÓN DE LA CAPACIDAD Y EL TALENTO.  
APLICACIONES**Curso:** 1**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 16**Porcentaje de presencialidad:** 16.0%**Horas de trabajo no presencial:** 84**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** HERRERO MARTÍNEZ, RAFAELA MARÍA**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**Ubicación del despacho:** Planta segunda. Despacho 29D**E-Mail:** [fe1hemar@uco.es](mailto:fe1hemar@uco.es)/[r.herrero@magisterios.es](mailto:r.herrero@magisterios.es)**Teléfono:** 957474750

### Breve descripción de los contenidos

---

1. La innovación educativa en la sociedad actual.
2. Agentes del cambio.
3. Tecnologías emergentes e innovación educativa.
4. Proyectos innovadores en el ámbito educativo.
5. Diseño, elaboración e implementación de proyectos de innovación.

### Conocimientos previos necesarios

---

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

Ninguna especificada

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

1. La innovación educativa en la sociedad actual.
2. Agentes del cambio.
3. Tecnologías emergentes e innovación educativa.
4. Proyectos innovadores en el ámbito educativo.
5. Diseño, elaboración e implementación de proyectos de innovación.

### 2. Contenidos prácticos

Todos los contenidos teóricos anteriormente señalados tendrán un enfoque práctico en cada sesión.

## Bibliografía

---

Adell, J. y Castañeda, L. (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes? En J. Hernández, M. Pennesi D. Sobrino López y A. Vázquez (Coords), *Tendencias emergentes en educación con TIC* (pp. 13-33). Espiral. [https://ciberespiral.org/tendencias/Tendencias\\_emergentes\\_en\\_educacin\\_con\\_TIC.pdf](https://ciberespiral.org/tendencias/Tendencias_emergentes_en_educacin_con_TIC.pdf)

Altopiedi, M. y Murillo, P. (2010). Prácticas innovadoras en escuelas orientadas hacia el cambio: ámbitos y modalidades. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 14(1), 47-70. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev141ART3.pdf>

Antúnez, S. (2006). *Claves para la organización de centros escolares. Hacia una gestión participativa y autónoma* (6ª ed.). Horsori.

Borrel, E. y Chavarria, X. (2001). *La planificación y autoevaluación del trabajo de los directivos de centros docentes*. Escuela Española.

Caballero, M. (2017). *Neuroeducación de profesores y para profesores. De profesor a maestro de cabecera*. Pirámide.

Cañas de León, P. (2002). *La innovación educativa*. Akal.

Climent, J. V. (2017). Aprender de los errores. Ocho principios para construir resiliencia y superar el fracaso. *RESED, Revista de Estudios Socioeducativos*, 5, 138-143. [http://dx.doi.org/10.25267/Rev\\_estud\\_socioeducativos.2017.i5.13](http://dx.doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2017.i5.13)

Couros, G. (2015). *The innovator's mindset: Empower learning, unleash talent, and lead a culture of creativity*. Dave Burgess Consulting.

Davins, J. (2011). *Metodología de evaluación y mejora continuada (unidad didáctica 2): La identificación de oportunidades de mejora y su priorización*. <http://projectes.camfic>.

cat/CAMFiC/Secciones/GrupsTrellball/Docs/Qualitat/TEMA2.pdf

Domínguez, M. C., Medina, A. y Sánchez, C. (2011). La innovación en el aula: Referente para el diseño y desarrollo curricular. *Perspectiva educacional*, 50(1), 61-86. <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/view/15>

Fernandes, E. y Guimãraes, D. (2013). *Proyectos educativos y sociales: planificación, gestión, seguimiento y evaluación*. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocordoba-ebooks/detail.action?docID=4507959>

Fernández-Navas, M. (2016). ¿Qué es la innovación educativa? En M. Fernández-Navas y N. Alcaraz-Salarirche (Coords.), *Innovación educativa: Más allá de la ficción* (pp. 28-40). Ediciones Pirámide.

Forés-Miravalles y Ligoiz-Vázquez, M. (2009). *Descubrir la neurodidáctica. Aprender desde, en y para la vida*. Editorial UOC.

Fullan, M. (2002). *Los nuevos significados del cambio en la educación*. Octaedro.

Juárez, H. M. (2011). Marco teórico, profesional y legal. En Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIE), *Estudio sobre la innovación educativa en España* (pp. 21 - 53) . [https://fracasoacademicofiles.wordpress.com/2013/12/estudio\\_innovacic3b3n\\_educ\\_espac3b1a.pdf](https://fracasoacademicofiles.wordpress.com/2013/12/estudio_innovacic3b3n_educ_espac3b1a.pdf)

Lampert, E. (2003). Educación: visión panorámica mundial y perspectivas para el siglo XXI. *Perfiles Educativos*, 25(101), 7-22. <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2003-101-educacion-vision-panoramica-mundial-y-perspectivas-para-el-siglo-xxi.pdf>

*Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 252, 26 diciembre 2007.

*Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, 4 mayo 2006.

*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado, 295, 10 diciembre 2013.

*Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 340, 30 de diciembre de 2020.

Marcelo, C., Mayor, C. y Gallego, B. (2010). Innovación educativa en España desde el punto de vista de sus protagonistas. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 14(1), 111-134. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev141ART6.pdf>

Martínez-Alfaro, E., López-Ocón, L., y Ossenbach, G. (2018). *Ciencia e innovación en las aulas*. UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Mora, F. (2019). *Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama*. Alianza.

Murillo, F. J. y Krichesky, G. J. (2012). El proceso del cambio escolar: una guía para impulsar y sostener la mejora de las escuelas. *REICE, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10 (1), 26-43. <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol10num1/art2.pdf>

Navarro, E. (Coord.) (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. UNIR.

*Orden de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 21, 2 febrero 2009.

*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 104, 2 de junio de 2023.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI] (2010). *2021 Metas educativas: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. <http://www.oei.es/historico/metas2021/libro.htm>

Puig-Gutierrez, M., Ferreras-Listán, M., y Moreno-Fernández, O. (2019). *Innovación e investigación en la formación inicial del profesorado de Infantil y Primaria desde las didácticas de las ciencias experimentales y sociales*. Octaedro.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española (22ª ed.)*. Espasa Calpe.

Rives, M. (9 octubre, 2017). *Los elementos de la innovación educativa*. INED21. <https://ined21.com/elementos-lainnovacion-educativa>

Sánchez, J. (2005). La innovación educativa institucional y su repercusión en los centros docentes de Castilla la Mancha. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 3(1), 637-664. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1130360>

Teixidó, J. (2005). *El liderazgo del cambio en los centros educativos*. [http://www.joanteixido.org/doc/lideratgecanvi/liderazgo\\_del\\_cambio.pdf](http://www.joanteixido.org/doc/lideratgecanvi/liderazgo_del_cambio.pdf)

Teixidó, J. (Abril, 2008). Equipo directivo y liderazgo de procesos de mejora escolar: Entre la identificación y el desconcierto. Ponencia presentada en el IV Congreso sobre Fracaso Escolar, Centros Educativos de Éxito, Palma de Mallorca. <http://www.fracasoescolar.com/conclusions2008/jteixido-esp.pdf>

Tejada, J. (1998). *Los agentes de la innovación en los centros educativos: profesores, directivos y asesores*. Aljibe.

Tejada, J. (2008). Innovación didáctica y formación del profesorado. En A. De la Herrán y J. Paredes (Coords.), *Didáctica General: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 311-332). McGraw-Hill.

Valenzuela, J. (2015). La innovación como objeto de investigación en educación: problemas, tensiones y experiencias. En M. S. Ramírez y J. Valenzuela (Eds.), *Innovación educativa. Investigación, formación, vinculación y visibilidad* (pp. 29-51). Síntesis.

## Metodología

---

### Aclaraciones

El alumnado a tiempo parcial realizará las actividades académicas dirigidas diseñadas para la asignatura. Se mantendrá una entrevista con el profesorado de la materia para determinar las especificidades de cada caso y así garantizar la posibilidad de adaptación. La atención a este alumnado se llevará a cabo además en tutorías presenciales o virtuales.

Para el alumnado con discapacidad o necesidades educativas se adaptarán las estrategias metodológicas a las necesidades de los estudiantes que lo requieran. Para ello, el alumnado contactará con el coordinador/a al inicio del curso.

### Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de exposición de contenidos elaborados	4
Actividades de expresión escrita	12
<b>Total horas:</b>	<b>16</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	84
<b>Total horas:</b>	<b>84</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

CG2 Aplicar las capacidades y los conocimientos adquiridos para analizar críticamente la realidad, resolver problemas, formular alternativas y realizar propuestas de cambio y mejora, mediante metodologías de trabajo creativas e innovadoras, en el ámbito investigador o profesional.

- CG5 Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de investigación y/o de innovación en el ámbito de la Neuropedagogía, la Creatividad y la Gestión de la capacidad y el talento.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CT1 Fomentar la responsabilidad social y adquirir el compromiso ético en el ámbito personal y en el desempeño investigador y profesional.
- CT4 Desarrollar la flexibilidad y la capacidad de adaptación al cambio, para afrontar el trabajo en contextos multidisciplinares y en entornos de incertidumbre.
- CE10 Analizar y diseñar proyectos de innovación en el ámbito de la Neuropedagogía, la Creatividad y la Gestión del talento, a través del aprendizaje cooperativo, que mejoren la calidad de la educación.

## Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Lista de control de asistencia	20%
Medios de ejecución práctica	20%
Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal	60%

### Periodo de validez de las calificaciones parciales:

DURANTE EL CURSO ACADÉMICO

### Aclaraciones:

El Consejo Académico del Máster determina que "para aprobar la asignatura, el alumnado deberá asistir a un 75% de las sesiones presenciales (en el aula). El incumplimiento de este requisito conllevará la calificación de no presentado o suspenso (según proceda) y tendrá que presentarse a la segunda convocatoria de exámenes, realizando la actividad evaluativa propuesta para todo el alumnado, además de aquellas otras que establezca el profesorado si lo estima conveniente".

El estudiantado matriculado a tiempo parcial y el que presente discapacidad reconocida, tienen derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus necesidades, para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado coordinador/a al comenzar el curso académico, determinándose las adaptaciones metodológicas y evaluativas atendiendo a las necesidades personales presentadas.

La calificación final en la asignatura se obtiene, utilizando los siguientes instrumentos: asistencia a clase con un 20%; trabajos realizados en diferentes temas de la materia empleando las escalas de actitudes con un 20% y la

entrega de un proyecto al finalizar el curso con una ponderación de un 60%.

## Objetivos de desarrollo sostenible

---

Salud y bienestar  
Educación de calidad  
Industria, innovación e infraestructura  
Producción y consumo responsables  
Acción por el clima

## Otro profesorado

---

**Nombre:** BARRANCO CABEZUDO, MARÍA INMACULADA  
**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN  
**Ubicación del despacho:** Planta segunda. Despacho 24D  
**E-Mail:** v92bacam@uco.es/ m.barranco@magisteriosc    **Teléfono:** 957474750

**Nombre:** GARCÍA DEL JUNCO, FRANCISCO  
**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN  
**Ubicación del despacho:** Planta segunda. Despacho 22D  
**E-Mail:** fgjunco@uco.es/f.garcia@magisteriosc.es    **Teléfono:** 957474750

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.  
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---